

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOO, 3

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXXI

JUEVES 29 DE MARZO DE 1888

NÚM. 9-466

LA PAZ DE MURCIA

Jesucristo.

Su divinidad confesada por sus mismos enemigos.

«En la tierra hay aun mas falta de razón que de religión»; decía á principios del siglo pasado un eminente y virtuosísimo prelado francés. Y así es en efecto. Cuanto mas meditamos sobre las causas y la naturaleza de la incredulidad en sus múltiples y diferentes manifestaciones, mas y mas nos persuadimos de la profunda verdad que encierran las notables palabras del tiernísimo é inmortal Fenélon, las cuales, en nuestro sentir, constituyen la fórmula que explica la existencia del pavoroso fantasma de la impiedad.

A poco que fijemos nuestra atención sobre este fenómeno, nos convenceremos de que cuantos se dan aire de *despreocupados* tendrían fe, si tuvieran menos ofuscada su razón, mas libre y menos encadenada por los ferreos eslabones de un intrínseco exclusivismo científico, ó por el brutal y caprichoso despotismo de una funesta y avasalladora pasión. Dios, autor de la razón y dispensador de la fe, no había de otorgar al hombre, su predilecta criatura, estas dos excelencias, para darse el cruel placer de verlas destrozarse en continua y sempiterna lucha. Tanto valdría asegurar que Dios se complace en luchar contra sí mismo, lo cual es un absurdo.

No hay que cansarse. La razón y la fe, lejos de repelerse mutuamente, como afirman algunos con sobrada ligereza, no pueden subsistir sin estar unidas con estrecho y amoroso lazo. Así es que, si falta fe, es siempre por deficiencia ó rebeldía de la razón; jamás por resistencia de la fe á ilustrarla con sus celestiales luces. La razón sin la fe oscilará siempre inquieta, como vacilante aguja sin poder dar en la línea de su codiciado meridiano. Dígalo, si no, la historia de la humanidad antes de la venida de Jesucristo al mundo. En cambio la razón y la fe unidas son para el hombre como los dos brazos de aquella mística escala de Jacob que le transportan de la tierra al cielo. Como que son en realidad de verdad dos preciosísimas dádivas otorgadas al hombre por una misma soberana mano.

Innumerables obras magistrales se han escrito en confirmación de esta tan íntima como sorprendente y maravillosa unión. Ejemplos mil nos ofrecen de ese amoroso consorcio los hombres mas eminentes en todos los ramos del saber humano. Pero no entra hoy en nuestro ánimo hacer un estudio detenido sobre la armonía entre la razón y la fe. Nuestro propósito se limita únicamente á hacer resaltar la *sin razón* de los que niegan la real y personal divinidad del adorable Redentor del mundo, á cuya sugata y excelsa Majestad acostumbramos rendir anualmente en este solemne día un sencillo y humilde homenaje de nuestra cordialísima adhesión y fe.

Rico y abundantísimo caudal de pruebas en favor de la divinidad del Salvador del mundo nos ofrece la lectura del nuevo como del antiguo Testamento. No menos copioso lo encontramos en la historia de diez y nueve siglos de luchas sostenidas por el cristianismo contra toda suerte de enemigos, y seguidas de otros tantos triunfos, conforme á la promesa de su divino fundador. El estudio comparativo de los cuatro evangelios con las profecías, hechas algunas de ellas ochocientos y mas años antes del nacimiento de Jesús; sus innumerables milagros realizados para acreditar su divina y reparadora misión; la fortaleza y número prodigioso de sus invictos mártires; las conversiones sin cuento de ilustres partidarios del paganismo, que sellaban con su sangre la nueva fe abrazada; las razones y valiosísimas apoloías de sus celosos é incansables defensores, algunas de los cuales habíán militado poco antes en las filas del gentilismo; la originalidad y desproporcion de los medios elegidos para tan atrevida como trascendental empresa; el brillante éxito alcanzado con tan inferiores armas; la perpetuidad, en fin, de una religión tan esencialmente contraria á los fuertes estímulos de nuestra viciada naturaleza.... Todo esto ¿será posible que no sea bastante para llevar al ánimo mas suspicaz y desconfiado la convicción de que el cristianismo es la única religión enseñada personalmente por el Hijo de Dios, y sostenida y propagada por la sola fuerza y virtud de Dios?

Pero nos hacemos ilusiones. ¡Numquid qui contendit cum Deo, tam facile conquiescit! (1) ¡Tan fácilmente se somete y persuade a lo que disputa con Dios! ¡Basta, por ventura, para convencer de impotencia á la impiedad

todo ese cúmulo de irrefragables é impecaderos testimonios! ¡Qué ha de bastar! Pero no hay que extrañarlo. Es que no funciona normalmente su razón; está enferma; y de ahí sus insistentes, aunque estériles, ataques á la suprema Verdad. Sin embargo, la impiedad, estado morboso de la razón, según la bellísima frase de un distinguido publicista moderno, tiene también, así como la demencia, estado morboso del cerebro; sus momentos fugaces de lucidez, aun en aquellos mismos instantes en que aparece mas atormentada por la *idea fija* que le domina, causa de su infeliz y lamentable estado. Momentos de lucidez, que son tanto mas dignos de ser apreciados y tenidos siempre en cuenta por todo hombre observador, cuanto que entonces el enagnado no se expresa con doblez, *dice lo que siente* con entera ingenuidad, y no lo que se forja en su calenturiento cerebro.

Si: en esos momentos lúcidos el impío deja hablar á su corazón, y, en contra de aquello mismo que intenta demostrar, se le escapan declaraciones de tan inspreciable valor, que ponen en completo descrédito todo su estudiado sistema de combate. ¡Ah! Es que Jesús no solo se hace adorar de sus fieles servidores, sino que hasta á sus mismos enemigos obliga á confesar públicamente su divinidad. Si en vida, y antes de ser glorificado, se hizo proclamar *Hijo de Dios altísimo* por espíritus malignos del averno, á quienes ya no alcanza su paternal misericordia; ¿no había de tener poder bastante, hoy que es glorificado en los cielos y en la tierra, para hacerse reconocer y declarar como Hijo de Dios por hombres de razón extraviada, pero á quienes espera, mientras viven, con los brazos abiertos en la cruz? ¡Quién sabe si esas mismas declaraciones obedecen, sin darse cuenta de ello el incrédulo, á otras tantas inspiraciones secretas de la misericordia divina, tal vez llamamientos misteriosos que hace al alma, solicitándola á su conversión! No nos es dado penetrar los arcanos de la divinidad. Pero el hecho existe: y, no pudiendo compaginar racionalmente con ese obstinado tesón con que por otra parte, persevera la impiedad en sus ataques, forzoso es convenir en que *al nombre de Jesús no hay rodilla que no se doble*, como decía San Pablo, hasta la del incrédulo mismo.

Así vemos que, después de diez y ocho siglos de porfiada batalla por destruir la creencia en la divinidad de Jesucristo, viene á declarar Rousseau que *si la vida y la muerte de Sócrates son de un sabio, la vida y la muerte de Jesús son de un Dios*. Y Voltaire, discurriendo sobre la desaparición de las antiguas religiones, termina diciendo: *Solo el cristianismo se ha mantenido en pie en medio de tantas vicisitudes, y no obstante el fracaso de tantas ruinas, inmutable como el Dios que fué su autor*. Pero oigamos en nuestros días á Strauss: *No hay nadie que sea capaz de superar á Jesucristo, ni que lo sea, después de El, y por El, de llegar al mismo grado de perfección absoluta en la vida religiosa*. Y en la tercera edición de su tristemente célebre *Vida de Jesús*, hace la siguiente declaración: *El examen repetido del cuarto Evangelio ha destruido en mi ánimo el valor de las dudas que había concebido sobre su autenticidad y el crédito que merece. No es esto decir que esté convencido de que el cuarto Evangelio es auténtico; pero tampoco lo estoy, de que no lo sea*. Luego, si Strauss no está seguro de que no sea auténtico el cuarto Evangelio, que condensa á los otros tres, y fué escrito expresamente por S. Juan testigo ocular, para demostrar la divinidad de Jesús; ¿á qué quedan reducidos todos sus esfuerzos para anular la divina personalidad de Jesús? ¡Qué valor lógico puede asignarse á una argumentación que se apoya en dudas é incertidumbres! ¡Cuándo la duda ha sido criterio de verdad!

Pero veamos también lo que dice Renán: *Jesús.... el hombre incomparable, á quien la conciencia universal tributó justamente el título Hijo de Dios*. Suponemos que Renán no habrá querido significar que la conciencia universal tributó justamente á Jesús el título de *Hijo de Dios* en el mismo sentido en que todos los hombres somos llamados hijos de Dios. Porque en este sentido ¿á qué conducía esa alabanza? ¡Nos dice con ello algo nuevo Renán! ¡Añade algún nuevo lustre á la persona de Jesús! ¡Qué merced, qué homenaje, ni qué justicia ha hecho á Jesús la conciencia universal, llamándole como todos podemos llamarnos, incluso Renán! Luego el título de *Hijo de Dios*, tributado justamente á Jesús por la conciencia universal, debe entrañar una significación mas alta, mas excepcional, mas extraordinaria, nada común á los demás hombres, debe ser singular, la única que aplicarse puede al adorable Redentor

del mundo. Y si el mismo Renán nos declara que la conciencia universal tributó con justicia á Jesús, *justamente* dice, el título de *Hijo de Dios*; ¿á qué esforzarse despiadadamente para arrancarnos tan dulce y consoladora creencia! De intento hemos reservado, para dar fin á este desaliñado trabajo, una magnífica confesión, que reviste el carácter de una rarísima coincidencia, la cual á muchos podrá parecer casual, y á nosotros nos parece providencial; porque, como decía Schiller, *las casualidades son las huellas de la Providencia en la tierra*.

La última noche que el Salvador del mundo conversó con sus discípulos, queriéndolos prepararles para el terrible drama que muy en breve iban á presenciar, é inspirarlos al propio tiempo ánimo y confianza en su divino poder que triunfara de todo, hasta de la muerte misma, les dice: *¡Credis en Dios? Pues creed también en mí*. (1)

¡Coincidencia singular! A los diez y nueve siglos se levanta un hombre declarando guerra sin tregua á Dios; y, no pudiendo tolerar un odio que haya hombres que crean en Dios, siquiera blasfemen de su divino Hijo, les increpa con este razonamiento: *Si reconocéis un Ser Supremo, ¿de rodillas ante el Crucificado? Es decir: yo no creo que hay Dios; pero tampoco concibo que se crea en Dios Criador, y se niegue al mismo tiempo á Dios Redentor*. El hombre que así se expresa, es Proudhon. (2)

¡Qué dice á esto la moderna incredulidad! ¡Se habrán dado la mano, á través de diez y nueve siglos, para engañar á la humanidad, Jesucristo y Proudhon! ¡Qué desilusiones para la incredulidad, si no tuviera su razón en forma! ¡Qué desencanto! ¡Proudhon, el pontífice de la impiedad moderna, repitiendo, después de diez y nueve siglos, al combatir á Dios Padre, el mismo, idéntico argumento hecho por Dios hijo para consolar á sus discípulos y persuadirles de su divinidad! ¡Puede darse mas exacto cumplimiento de que *el cielo y la tierra pasarán, pero las palabras de Jesús no pasarán jamás*! (3)

JOSÉ SANTIAGO ORTIZ.

La procesión de la Cofradía de la Preciosísima Sangre atrajo ayer tarde á la carrera que recorre y á los balcones de ella, una apañada multitud, ansiosa de «bentemplan» el lujo con que cada año se presenta esta manifestación religiosa de los ferrosos encarnados.

Llevó cinco músicas, la de Raya en la cabeza y la municipal con el piquete, ambas de uniforme, y las otras tres vestidas de nazarenos, entre las que figuraban los hospicianos y la de Espada, y las cuales precedían á los pasos de la Samaritana, de la Negación y del Pretorio, y además un coro ante la imagen de San Juan.

Se han suprimido los hebreos que acompañaron el año pasado á los armados y estos han lucido sus magníficas armaduras y trajes de época.

Nazarenos con cruz y con cirios fueron muchísimos, y no pocas nazarenas alumbando á la Virgen.

La comisión de morados representando la Cofradía de Ntro. P. Jesús, fué numerosa, así como el clero.

La curia la presidía el Sr. Jubés, oficial de la Secretaría de Cámara, y la autoridad civil la representaba el Teniente de Alcalde del distrito señor Díaz, acompañado de los regidores señores Ladrón de Guevara y Ayuso Mora. Los nueve pasos de esta entusiasta Cofradía rivalizaban, demostrando el celo de sus camareros, que son los conocidos, á excepción del paso de la Negación del cual se ha encargado desde este año, por defunción de su anterior camarero, el mayordomo D. Antonio Dubois, el cual, á pesar del poco tiempo que ha dispuesto ha hecho que las ofiégas del mismo, el simbólico gallo y el adorno de bombas y tulipanes con luces, merezcan un aplauso. Merece otro D. Joaquín González Martínez que ha hecho restaurar el de las Hijas de Jerusalén de que viene encargado: don Manuel Gómez ha presentado el suyo de Herodes con los magníficos tulipanes *ad hoc* que estrenó el año anterior; don Antonio Campillo debe estar satisfecho de lo que luce con el actual artístico trono su San Juan, al que realiza con el adorno bien combinado de excelentes tulipanes. Y lo que decimos de estos podíamos decir de los camareros de la Samaritana, el Laboratorio, el Pretorio, la Dolorosa y la magnífica efiégie del Crucificado, titular de esta rumbosa Cofradía: todos merecen la multitud de elogios que se tributan á los señores Sáenz de Tejada, García y García, y el Marqués de Fontanar, y á las señoras

Alvarez de Hernández del Aguila, y Plana Riquelme. Dirigieron la procesión el Presidente de la cofradía y los mayordomos señores González Martínez, Campillo, Avilés, Pérez Martín, Dubois, López Chacón, Catáñ y otros. La tarde no fué buena, pero lució la procesión y entró temprano en la iglesia del Carmen, dando lugar para poder oír en la Catedral el magnífico miserere del Sr. Verdú. El acuerdo para la entrada y salida de la procesión en la Catedral ha producido buen resultado, pues no se descompuso y esto abrevió su estancia en la calle. Con fecha 26 ha acusado el señor Ministro de Hacienda, á D. Eulogio Soriano y á los directores de la prensa local, el recibo de su carta de recomendación y exposición del comercio é industriales, referente á la categoría de Murcia para el pago de la contribución, manifestando hallarse en curso y recomendada. La vista de la causa seguida al señor Baleriola á instancia del ex alcalde de Mazarrón no ha sido favorable á este, pues el fiscal Sr. Villa se despidió de su cargo pidiendo la absolución del Director de «Las Provincias», y la defensa añadió se condenara en costas al demandante. Como esperamos una sentencia conforme con estas conclusiones, felicitamos por anticipado al Sr. Baleriola. Sustancioso debe ser para «Las Provincias» el siguiente sueldo de «El Noticiero»: «Decía el periodista de *La Guerra Santa* que se metía en todo lo que no le importaba por cumplir con su deber. Lo mismo decimos nosotros. No soñamos con heredar el Teatro Roma, y sin embargo, lo defendemos y queremos, como conservadores, que lo conserve el municipio de Murcia como conserva el matadero, los puestos de la plaza, el cementerio y otros propios, que á pesar de lo dicho por «Las Provincias», que interpreta á su manera el decreto de 25 de Setiembre de 1886, forma parte de sus ingresos y garantiza la buena gestión municipal. Tanto el Teatro como el Cementerio se han costado por suscripción popular. Si el Teatro pertenece al Delegado de Hacienda como finca del Estado, al Estado también pertenece la necrópolis murciana, fundada por accionistas y por empréstitos municipales. Si votos para que rejas, si rejas para que votos. Nosotros recordando al periodista español de *La Guerra Santa*, cumplimos con nuestro deber al meternos en camisa de once varas. Y nuestro estimado colega «Las Provincias» hace lo mismo, al decir que es conveniente la venta. Y los «cuarenta y dos mil reales» que se pagan anualmente al municipio, no son ingresos! Conforme con el colega *guerra á los paniguados que administran los bienes de propios* que quieren hacer propios. Nosotros recordamos al colega del Plano de San Francisco, cierta espina escrita en la escalera del municipio de Toledo: Por los agenos derechos dejad los particulares, etc. Y puesto que doctores tiene la Iglesia y doctores eciles tiene el consistorio murciano, esperamos la última palabra. En tanto hacemos punto quedando como siempre en nuestra farmacia, viéndolas venir y diciendo con el colega: *Guerra á los paniguados y á los chanchullos*. Mas si el Banco naufragó y murió la Unión rural, procuremos no se pierda el Teatro de Abellán. Nos parece que «El Noticiero» está exageradísimo en lo que dice hoy sobre la música de la Misericordia. ¡Qué tiene que ver el uniforme con lo que pueden valer los chicos como músicos! En esto no han perdido mas que una persona querida, pero que afortunadamente ha sido bien reemplazada.

Ortuela 27. Esta mañana á las nueve, se ha verificado el funeral y entierro del Ilustre Sr. D. Matías Rebagliato y Zorzano. Al acto han asistido el clero de las tres parroquias y comunidades religiosas de capuchinos y franciscanos de esta ciudad. El fúnebre cortejo se ha dirigido por la calle de la Féria, plaza del Salvador, calle Mayor y plaza de la Fruta á la iglesia parroquial de Santas Justa y Rufina. El féretro, de rica y elegante confección, iba colocado en entelado coche, al

cuál custodiaban los maceros del Excelentísimo Ayuntamiento, á cuya corporación perteneció el finado.

Presidia el duelo el Sr. D. Francisco López García, Alcalde de esta ciudad y D. José Moreno Leante, Senador por esta provincia en representación de la familia. Seguía una numerosa comitiva compuesta de importantes personalidades de la política y la alta sociedad, y comisiones de todas las corporaciones locales. Detrás iba gran número de carruajes.

Llevaban las cintas del féretro, los Sres. D. Manuel Vázquez, D. Ramón Vidal, D. Francisco Moreno, D. Leopoldo Coig, D. José Ferrer y D. Francisco Germán.

Yo no quiero ser traidor, soy franco, soy buen amigo, por eso mismo te digo que aspiro há tiempo á tu amor.

Tal vez de importuno peso y de atrevido quiza, y de fijo tu mamá dirá, pues, ¡vaya un muñeco!

Mas esto á mí no me importa, yo soporto los rigores desde hoy de tus mayores, ¡quién por tí no los soporta!

Así pues, ahora á la par que las visperas te doy, he de decirte que estoy por tí, hecho un loco de atar.

Soledad, por la amistad sagrada que te profesó, humildemente confieso que me gustas, Soledad.

A SOLEDAD. Soledad, por la amistad sagrada que te profesó, humildemente confieso que me gustas, Soledad.

Yo no quiero ser traidor, soy franco, soy buen amigo, por eso mismo te digo que aspiro há tiempo á tu amor.

Tal vez de importuno peso y de atrevido quiza, y de fijo tu mamá dirá, pues, ¡vaya un muñeco!

Mas esto á mí no me importa, yo soporto los rigores desde hoy de tus mayores, ¡quién por tí no los soporta!

Así pues, ahora á la par que las visperas te doy, he de decirte que estoy por tí, hecho un loco de atar.

Soledad, por la amistad sagrada que te profesó, humildemente confieso que me gustas, Soledad.

A SOLEDAD. Soledad, por la amistad sagrada que te profesó, humildemente confieso que me gustas, Soledad.

Yo no quiero ser traidor, soy franco, soy buen amigo, por eso mismo te digo que aspiro há tiempo á tu amor.

Tal vez de importuno peso y de atrevido quiza, y de fijo tu mamá dirá, pues, ¡vaya un muñeco!

Mas esto á mí no me importa, yo soporto los rigores desde hoy de tus mayores, ¡quién por tí no los soporta!

Así pues, ahora á la par que las visperas te doy, he de decirte que estoy por tí, hecho un loco de atar.

Soledad, por la amistad sagrada que te profesó, humildemente confieso que me gustas, Soledad.

A SOLEDAD. Soledad, por la amistad sagrada que te profesó, humildemente confieso que me gustas, Soledad.

Yo no quiero ser traidor, soy franco, soy buen amigo, por eso mismo te digo que aspiro há tiempo á tu amor.

Tal vez de importuno peso y de atrevido quiza, y de fijo tu mamá dirá, pues, ¡vaya un muñeco!

Mas esto á mí no me importa, yo soporto los rigores desde hoy de tus mayores, ¡quién por tí no los soporta!

Así pues, ahora á la par que las visperas te doy, he de decirte que estoy por tí, hecho un loco de atar.

Soledad, por la amistad sagrada que te profesó, humildemente confieso que me gustas, Soledad.

A SOLEDAD. Soledad, por la amistad sagrada que te profesó, humildemente confieso que me gustas, Soledad.

Yo no quiero ser traidor, soy franco, soy buen amigo, por eso mismo te digo que aspiro há tiempo á tu amor.

Tal vez de importuno peso y de atrevido quiza, y de fijo tu mamá dirá, pues, ¡vaya un muñeco!

Mas esto á mí no me importa, yo soporto los rigores desde hoy de tus mayores, ¡quién por tí no los soporta!

Así pues, ahora á la par que las visperas te doy, he de decirte que estoy por tí, hecho un loco de atar.

Soledad, por la amistad sagrada que te profesó, humildemente confieso que me gustas, Soledad.

A SOLEDAD. Soledad, por la amistad sagrada que te profesó, humildemente confieso que me gustas, Soledad.

Yo no quiero ser traidor, soy franco, soy buen amigo, por eso mismo te digo que aspiro há tiempo á tu amor.

Tal vez de importuno peso y de atrevido quiza, y de fijo tu mamá dirá, pues, ¡vaya un muñeco!

Mas esto á mí no me importa, yo soporto los rigores desde hoy de tus mayores, ¡quién por tí no los soporta!

Así pues, ahora á la par que las visperas te doy, he de decirte que estoy por tí, hecho un loco de atar.

Soledad, por la amistad sagrada que te profesó, humildemente confieso que me gustas, Soledad.

A SOLEDAD. Soledad, por la amistad sagrada que te profesó, humildemente confieso que me gustas, Soledad.

Yo no quiero ser traidor, soy franco, soy buen amigo, por eso mismo te digo que aspiro há tiempo á tu amor.

Tal vez de importuno peso y de atrevido quiza, y de fijo tu mamá dirá, pues, ¡vaya un muñeco!

Mas esto á mí no me importa, yo soporto los rigores desde hoy de tus mayores, ¡quién por tí no los soporta!

Así pues, ahora á la par que las visperas te doy, he de decirte que estoy por tí, hecho un loco de atar.

Soledad, por la amistad sagrada que te profesó, humildemente confieso que me gustas, Soledad.

A SOLEDAD. Soledad, por la amistad sagrada que te profesó, humildemente confieso que me gustas, Soledad.

Yo no quiero ser traidor, soy franco, soy buen amigo, por eso mismo te digo que aspiro há tiempo á tu amor.

Tal vez de importuno peso y de atrevido quiza, y de fijo tu mamá dirá, pues, ¡vaya un muñeco!

Mas esto á mí no me importa, yo soporto los rigores desde hoy de tus mayores, ¡quién por tí no los soporta!

Así pues, ahora á la par que las visperas te doy, he de decirte que estoy por tí, hecho un loco de atar.

Soledad, por la amistad sagrada que te profesó, humildemente confieso que me gustas, Soledad.

A SOLEDAD. Soledad, por la amistad sagrada que te profesó, humildemente confieso que me gustas, Soledad.

Yo no quiero ser traidor, soy franco, soy buen amigo, por eso mismo te digo que aspiro há tiempo á tu amor.

Tal vez de importuno peso y de atrevido quiza, y de fijo tu mamá dirá, pues, ¡vaya un muñeco!

Mas esto á mí no me importa, yo soporto los rigores desde hoy de tus mayores, ¡quién por tí no los soporta!

Así pues, ahora á la par que las visperas te doy, he de decirte que estoy por tí, hecho un loco de atar.

Soledad, por la amistad sagrada que te profesó, humildemente confieso que me gustas, Soledad.

(1) Job. C. XXXIX, v. 32.

Madrid 28 de Marzo, 1888.

Sagradas ceremonias

QUE USA LA IGLESIA EN LA SEMANA SANTA.

Difficil tarea es la de reducir al breve espacio de que podemos disponer la reseña de todas las ceremonias usadas por la Iglesia en la Semana Santa, y dar, si quiera sea sucinta, una explicación de los motivos á que obedecen.

Sip embargo, fieles á la costumbre que de antiguo tenemos establecida de consagrar en el día de hoy una parte de nuestro periódico á la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, y deseando dar á esta sección la mayor novedad posible, á fin de que pueda servir al mismo tiempo que de meditación de enseñanza para nuestros lectores, acometimos la empresa de extraer cuanto acerca de los misterios y ceremonias de la Semana Santa ha escrito los doctores de la Iglesia, en la seguridad de que habrán de agradecerlo nuestros lectores.

Reseñar la Pasión y muerte de Jesús era tarea más difícil, pues todos llevamos grabado en la memoria de una manera imperecedera el húbere drama del Calvario. Examinar las doctrinas del Redentor y deducir de ellas útiles enseñanzas, es aun más difícil para quien, como nosotros, carece del talento que requiere el hacer un juicio crítico de las doctrinas del Gran Maestro, á menos de incurrir en gravísimos errores, que no nos perdonaríamos jamás.

Por otro lado, las doctrinas de Cristo se han difundido por todo el orbe; con ellas aprendimos nuestros juegos de la infancia; con ellas cruzamos todo el camino de la vida, y con ellas también endulzamos nuestro abatido espíritu en el momento de la muerte. Las doctrinas de Cristo se sienten con facilidad, pero el juzgarlas es tan difícil como el juzgar, sin apasionamiento cuanto se adora ó cuando por su magnificencia invade nuestro espíritu, y, apoderándose de él, le subyuga por completo.

Dicho esto, empezamos nuestra tarea, seguros de que nuestros lectores habrán de perdonarnos las deficiencias que en cuentren en ella.

DOMINGO DE RAMOS.

En este día celebra la Iglesia la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén: en ella unos ponían sus ropas en lugar de alfombras, otros cortaban ramas de árboles, y los niños con los grandes entonaban cánticos de alabanza al Redentor.

La Iglesia conmemora esta solemnidad con la procesión de las palmas para significar que todos salimos también al encuentro del Salvador con el cuerpo y con el alma, como hicieron los habitantes de Jerusalén.

Se llevan las palmas, como señal de la victoria, y los ramos porque así recibieron á Jesús en Jerusalén con la ceremonia que usaban los judíos en la fiesta de los tabernáculos que se instituyó para recuerdo de su salida de Egipto, y apenas le vieron le reconocieron por el verdadero Mesías.

Iba el Señor montado en un jumento para significar su desprecio á la vanidad y para dar á entender que lo había de vencer todo, no por medio de la grandeza, sino de la humildad.

San Isidoro dice que en los ramos de palma se significa la victoria con que había el Señor de triunfar de la muerte, y en un jumento para significar los corazones sencillos de los gentiles que había de gobernar el Señor y conducir á la visión de la paz, que eso quiere decir Jerusalén.

Según la antigua disciplina, eran muchas las ceremonias de este día. Los catecúmenos que llamaban *competentes*, pedían este día el Lavatorio del Bautismo, que recibían el sábado siguiente con los sagrados ritos.

Lavábanse los *competentes* en este día la cabeza para tenerla limpia para la ceremonia del Bautismo, porque en toda la cuaresma les estaba prohibida á los cristianos la ablución.

Varios autores dicen que entre los maronitas se llevaba antes á la iglesia un árbol entero que adquiría para sí el que ofrecía mayor limosna, y se le entregaban después de bendito; ponía después sobre el árbol un niño, y entre sus brazos y los hombros de sus parientes, era llevado en procesión, y acabada ésta, se arrojaban sobre el árbol todos á recoger de sus reliquias.

LUNES Y MARTES SANTOS.

El eminentísimo Lambertini, de quien tomamos muchos de estos datos aquí consignados, no trata nada de estos días; diremos, sin embargo, algo refiriéndonos á otros autores, por no defraudar de sus misterios á los que quieren meditar sobre ellos.

El *Introito* de la misa en el lunes es el *Psalmo 34 Judica Domine nonates me*.

Pide Jesucristo amparo y defensa contra sus enemigos.

La lección es de Isaías, en la cual Jesucristo habla, con seguridad, del socorro de su Padre celestial en las tribulaciones que le aguardan.

En el lunes no se lee Pasión y entre todos los días de la Semana es el de menor majestad en la pompa de los Divinos Oficios.

El *Introito* de la misa del martes se toma de San Pablo: *Nos autem gloriamur*, esto es, que nos debemos gloriar en la Cruz de Jesucristo, por dos razones: porque en Jesucristo crucificado está nuestra salud, vida y resurrección, y por los agravios que sufrió por amor nuestro en el madero.

La lección es de Jeremías, capítulo II, donde el Señor refiere las palabras de los judíos que estudiaban en quitarle la vida, y como El acudía á su Padre para que le vengase, porque El es el único que juzga justamente.

MÉRCOLES SANTO.

En este día fué vendido Jesús por el traidor discípulo á los escribas y fariseos. Por esto el *Introito* de la misa se toma en este día de las palabras de San Pablo. «En el nombre de Jesús se arrodillen todas las criaturas del cielo, de la tierra y los infiernos, porque el Señor se hizo obediente hasta la muerte y muerte de cruz» para enmendar con nuestra adoración el desprecio con que le trataron entonces un ingrato discípulo y un pueblo por cuya salvación había bajado de los cielos.

No se contentó Jesús con morir, quiso ser vendido para rescatarnos así del demonio, á quien nos había vendido nuestro padre Adán.

En este día se leen dos lecciones ó dos Epístolas, aunque de un mismo profeta, y representan los dos pueblos judío y gentil, por los cuales fué entregado á la muerte Jesucristo, y de los que hizo un solo pueblo, que es el cristiano.

Algunos pueblos cambian el orden de las secciones, haciendo primera la que es entre nosotros la segunda y se apoyan en que ésta hace memoria de la muerte del alma y del remedio que de ella tenemos en la de Jesucristo, y en la que nosotros tenemos por primera, se hace memoria de la muerte temporal, y como es primero la muerte del alma que la del cuerpo, y la espiritual que la temporal, por eso hacen primera la que es en nosotros la segunda.

En este día comienzan las *tinieblas*, nombre que damos á los oficios de estos tres días. Miércoles para el jueves, jueves para el viernes y viernes para el sábado.

El oficio de los maitines se canta en voz alta y significa las voces de los profetas y santos padres que anunciaron los misterios de Jesucristo.

Antiguamente, el oficio se cantaba á media noche, pero hoy, por muchas y justísimas causas, se celebra por la tarde.

La ceremonia más singular de estos maitines es el apagar á cada psalmo y cántico una vela de las que están encendidas en un tenebrario.

Su figura es triangular en lo alto, donde están las luces y es la imagen de la Trinidad, en que tres personas distintas, pero iguales en la naturaleza y sustancia, hacen un solo Dios. Las luces significan la verdad del Evangelio, y su predicación la que ha de difundir su luz en la fe de la Santísima Trinidad para iluminar á todo el mundo.

En cuanto al número de las velas ha habido diferentes usos en la Iglesia; unos encendían setenta y dos en representación de las setenta y dos naciones que componen el universo y de los setenta y dos discípulos de Jesucristo; otros veinticuatro, por ser éste el número de las horas del día; otros dicen que eran veinticuatro por ser éste el número de la *gloria Patri* que en este oficio se hallan y que se repiten en las demás solemnidades.

Otros encienden quince y este se practica hoy y significan los doce Apóstoles y tres Marías; otros dicen que los catorce significan los catorce artículos de la Fe, las que se apagan, porque entonces se callaron los Apóstoles; la última vela que se apaga representa la muerte de Jesús.

Otros ponían nueve porque por el pecado quedamos excluidos de entrar en las nueve órdenes de los Espíritus Angélicos; otros siete por ser siete los dones del Espíritu Santo que quedaron como apagados en los corazones de los Apóstoles.

En el modo de apagarlas, se observa un orden, esto es, cada una muerta al acabar un psalmo, significando en esto que nuestro gozo se convierte en llanto. Antiguamente, para apagarlas se em-

pleaba una mano de cera, que significaba la mano de Judas.

Volviendo al número de quince, que son las velas que hay en nuestro Tenebrario, dicen algunos que el apagarlas todas menos una, que el vulgo llama *vela Marta*, es porque en los tres días de la muerte de Jesús la Fe se conservó sólo en María, por cuya razón Torquemada decía que toda la Iglesia se cerró en aquel tiempo en sólo esta Señora.

Esta vela que no se apaga, se conserva encendida bajo el altar, y en esto representa á Jesucristo, el cual, aunque quedó muerto en cuanto hombre, siempre quedó vivo en cuanto á la Divinidad.

JUEVES SANTO

Este día está lleno de misterios y pedía para su explicación mucho mayor espacio del que podemos disponer.

La primera solemnidad que tiene este día es la de haber sido en la antigua disciplina el de la reconciliación de los penitentes, que en el día primero de Cuaresma habían sido arrojados públicamente de la Iglesia por graves delitos.

En él se celebraban tres misas; una por la bendición de los Oleos, otra por la memoria del Sacramento de la Eucaristía y la tercera por la absolución de los penitentes.

San Carlos Borromeo, en el tercero y quinto Concilio Mediolanense, mandó á los párrocos le diesen á su obispo diocesano los nombres de los públicos pecadores que habían sido arrojados de la Iglesia el primer día de Cuaresma, para que fuesen después recibidos á la gracia y Comunión en el Jueves Santo, y el Santo Padre Benedicto XII lo practicó así, siendo obispo de Benevento.

La forma en que se practicaba esta solemnidad religiosa no podemos publicarla por la falta de espacio, y se verificaba en este día de la semana, por ser el quinto, en cuyo día de la creación, Dios formó las aves, que representan los espirituales, los cuales, levantados del globo terráqueo, ya respiran y vuelan con sus pensamientos á lo alto.

De la solemnidad que antiguamente se hacía para recibir á los penitentes, se forma hoy el oficio religioso del día, si bien suprimiendo muchísimos detalles que antes se hacían: *Consagración de los Oleos y el Santo Crisma*. El Oleo de los catecúmenos le usa la Iglesia en la bendición de la pila bautismal, en la oración del Bautismo, en consagrar los altares y las iglesias, en la ordenación de los presbíteros y en la consagración de los reyes. Del Oleo de los enfermos usa en conferir la Extrema-Unión, y en el bendecir las campanas.

Del Crisma sagrado usa en el bautismo y confirmación, en la consagración del obispo, en la de la patena y cáliz y se añade en la bendición de las campanas. Según Santo Tomás, se consagraban los Oleos en este día porque debiéndolos aplicar dos días después en el bautismo de los competentes se necesitaba ese tiempo para que el obispo los repartiese en las parroquias.

También, dice el mismo santo que conviene bendecir en este día los materiales de otros Sacramentos por haber sido en este día instituido el Sacramento de la Eucaristía al cual se ordenan de algún modo los demás Sacramentos.

En la consagración de los Oleos intervienen el obispo y sus ministros, doce presbíteros, que representan á los Apóstoles, y los diáconos y acólitos, y según un Ordinario romano sería grave pecado para el obispo consagrar los Oleos sin la asistencia de los ministros.

La redoma donde van los Oleos significa el purísimo vientre de María, donde por obra del Espíritu Santo se formó el cuerpo de Cristo.

El saludarla destapada significa que, después de resucitado, se dejó ver de sus discípulos, testigos de su muerte; el cubriría después, para saludarla los demás, significa que, apesar de haber subido á los cielos envuelto en una nube, todos los días le adoramos en la Iglesia.

El obispo la saluda cinco veces en memoria de las cinco llagas.

En lo primitivo, no había determinado día para la consagración de los Oleos, según consta en el Concilio I toledano, mas prevaleció la costumbre en una y otra iglesia, latina y griega, de hacerse sólo en la feria quinta *in causa Domini*, y ya hemos expuesto las razones que, según Santo Tomás, determinaron esta costumbre.

También se dan otras razones, entre ellas las de que dos días antes de la Pascua María Magdalena ungió los pies y manos del Soberano Maestro.

Ruperto Abad dice que adoptó este día, por ser el catorce del primer mes en que mandó Dios sacrificar el cordero, y untar con su sangre los dos postes de la casa, para que el angel exterminador de Egipto pasase adelante dejando libre aquella casa.

Comunión—Por lo que toca á la comunión, sabemos que fué ésta la regla general para este día, aunque alguna iglesia había tenido otra práctica.

En el Ordinario Casinense que se renovó en 1387, este es el orden:

«En el día de Jueves Santo no comulguen los canónigos ni los hermanos, por la multitud de los pobres y los huéspedes; la comunión general sea la feria sexta, Sábado Santo y Domingo de Pascua, y la comunión que antes se hacía en la feria quinta, sea ahora en la dominica primera de Cuaresma, pero comulgue el que tenga devoción.»

La bula de la cena.—En este día se publicaba antes la llamada Bula de la cena; pero Clemente XIV dejó de publicar la en el Jueves Santo del año 1770, y desde entonces no se hace mención de ella en la Bula de la Santa Cruzada.

No falta quien haya manifestado su extrañeza porque en este día en que la Iglesia perdona las culpas y errores de su detractores publicase una bula condenatoria; pero nosotros no vemos nada de extraño en que se perdone á los que se confiesen arrepentidos de sus culpas, sin olvidar al mismo tiempo de prevenirlos contra las maquinaciones de los enemigos. Además, en este día fulminó Jesucristo la excomunión contra Judas, circunstancia que abona la publicación de la Bula de la Cena.

Misa.—Parece contrariedad, y no lo es, que cuando estamos rodeados de tantas señales de tristeza y de llanto, celebre la Iglesia con tanta majestad el Oficio de la Misa como en el día del nacimiento del Señor, á excepción del *Alléluia*, que hoy no se canta.

Pero como son diversos los motivos, pueden ser también diversos los afectos.

Si atendemos á la reconciliación de los penitentes en este día y á que en él celebró Jesucristo con sus Apóstoles el Sacramento de los Sacramentos, todo debe ser poco para significar nuestro regocijo.

Si consideramos que hoy fué preso, arrastrado y maltratado el Divino Maestro, todo debe ser poco para significar nuestra tristeza.

Cántase el *Gloria in excelsis* porque, reconciliados los pecadores, los ángeles se alegran y hacen fiesta en el cielo por la conversión de un pecador.

En la procesión que sigue á la comunión y fin de la misa, no hay más que notar que el sacerdote no lleva como en otras procesiones descubierta el Cuerpo del Señor, sino cubierto para representar lo que hicieron los piadosos varones que, bajando de la cruz al Redentor lo llevaron sobre sus hombros al sepulcro.

En llegando al altar se guarda hasta el día después en el monumento y se cierra en una arquilla ó cofre, la cual representa la losa con que cerraron el sepulcro; échase la llave, que quiere decir sellaron el sepulcro para que no fuese robado el cadáver.

El Lavatorio de los pies.—Esta es una de las ceremonias más dulces de nuestra religión y á la que se da mayor solemnidad en España, donde es mayor la obligación que hay de practicarla, porque en el Concilio Toledano XVII se encarga así, bajo el precepto grave, y añade Lodisa que en todos tiempos es laudable, pero que en Jueves Santo es de precepto riguroso, porque así lo mandó el Señor cuando dijo á los Apóstoles: *Debéis los unos á los otros lavaros los pies*.

Esta costumbre es sabido que se practica hoy por los reyes y príncipes con doce pobres, y antiguamente ponían á cada uno el nombre de un Apóstol, sorteando el que había de hacer de Judas, porque ninguno quería hacerlo voluntariamente, y no sólo le practicaban los reyes, sino también las mujeres con otras mujeres, como lo hizo Berta, abadesa de Vallemmbrosa.

Los romanos Pontífices la han practicado siempre, aunque en distinta forma, unas veces acabada la Misa, lavaban los pies á doce subdiáconos, y después de comer hacían lo mismo con trece pobres.

Inútil nos parece reseñar la solemnidad con que se ejecuta este acto en el Real Palacio de Madrid, pues conocido es de todo el mundo.

Con respecto al número de pobres, á quienes se lava los pies, hay diferentes versiones: unos autores dicen que son trece, porque doce representan á los Apóstoles y otro á María que, como es sabido, lavó los pies al Señor; otros dicen que los trece representa á San Pablo, que aunque no asistió basta lo mucho que le debe la Iglesia para que le dedique este obsequio; otros que representa á San Matías, y otros el dueño de la casa en que se celebró el Lavatorio; otros, en fin, dicen que el primer Lavatorio de los doce subdiáconos representa lo que hizo Cristo, y que el Lavatorio de los trece pobres, se instituyó en memoria del milagro de San Gregorio el Magno, que, lavando los pies á doce pobres, según lo

practicaba todos los días, vió un angel que se le apareció y formó número con aquellos pobres.

En este Lavatorio significó Jesús que él había de borrar los pecados y manchas de nuestras culpas, y lo practicó por tres razones: la primera en señal de amor, la segunda en ejemplo de humildad y la tercera en misterio.

En este día también se desnudan los altares y se lavan, que es como la última señal de nuestro dolor, aludiendo á la costumbre antigua de romper las vestiduras de gala en los motivos de tristeza.

El altar se cubre al tercer día, porque después de la resurrección de Cristo, porque con la predicación vestían y adornaban los Apóstoles á su Divino Maestro.

VIERNES SANTO

Se llama á este día *In Parascebe* porque en él preparaban siempre los judíos todo lo necesario para el sábado en que nada hacían, consagrándole á Dios. Este día siempre le ha dedicado la Iglesia en la Pasión y muerte del Redentor y el origen de esta devoción se atribuye á los Apóstoles.

Comienza el oficio por la profecía de Oseas, léense dos lecciones porque de los dos pueblos por quienes murió el Señor, lo gentil y el judaico es una sola pasión porque de los dos pueblos hizo el Señor uno solo.

La Pasión de este día es la de San Juan, porque fué su día de vista de la del señor y se lee sobre el púlpito desnudo, porque desnudo estuvo Cristo en la cruz.

Las oraciones son dos, una por los amigos y otra por los enemigos para secundar el ejemplo que nos dió Cristo en la Cruz.

Concluidas las oraciones se pasa á la adoración de la Cruz, que es la mayor solemnidad religiosa de este día.

En muchas partes la trae el sacerdote cubierta y reclinada sobre el hombro y en otras son dos los sacerdotes que la llevan; si son dos representan las dos naturalezas de Cristo, la humana y la Divina.

Por tres veces repiten las exprobaiones que hizo el señor al pueblo ingrato de los judíos.

En la primera les trae á la memoria el haberles sacado del cautiverio de Egipto; en la segunda les recuerda el haberles mantenido con el maná cuarenta años en el desierto, en la tercera se lamenta el Señor de la ingratitud de aquel pueblo.

Comiézase á descubrir la Cruz por el lado derecho por ser el en que estaban los Apóstoles, lévase en medio del altar porque ellos llevaron la fé á todas partes y se muestra en alto como trofeo de la victoria del Salvador.

Descansando la cruz sobre los brazos de los ministros y descubierta acuden todos á adorarla.

Terminada la adoración de la cruz se visten de negro los sacerdotes para decir la misa en señal de luto y se lleva el cáliz procesionalmente para significar el entierro de Cristo.

Inocencio I, hablando de estos y fundándose en que en ellos estuvieron tristes y escondidos los Apóstoles, que no se celebraban los Sacramentos, ni la Misa, pero le cierto es que en los rituales hay misa y de mucha solemnidad el Sábado Santo, pero no se celebraba de día sino de noche, según dice san Pedro Damiano, y hoy se celebra de día de modo que las Vísperas forman parte de la Misa, y así podemos contar desde la hora en que las celebramos las vigiliias de la noche.

Terminada la misa se apagan todas las luces para significar la muerte de la verdadera luz.

Por los misterios que se celebran en este día los viernes en la Iglesia son privilegiados, haciendo en él penitencia como muestra de agradecimiento á que en tal día murió Jesús por los pecadores.

SÁBADO SANTO

Este día se llamó Santo por administrarse en él el sacramento del Bautismo á los competentes, como decimos en otro lugar.

Celebrado este acto, se cantan doce lecciones del Antiguo Testamento y empieza la misa, que no tiene *Introito*, porque aún no se conocía el paradero de la Divinidad; cántase el *Gloria in excelsis* porque en este día los bautizados adquirieron la paz anunciada de los Angeles en el día del nacimiento y porque ya presentimos la gloria y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, y para no ser tardos, nos anticipamos al regocijo.

Suenan las campanas que hasta ahora han permanecido mudas, porque los Apóstoles, hasta aquí, embargados por el miedo, salieron de su retiro y se termina la misa.

Hemos dado fin á la tarea que nos propusimos realizar, no quedándonos

más que el pesar de que la falta de espacio nos haya impedido ser más extensos de lo que hemos sido, pues á la brevedad hemos tenido que sacrificar muchas y muy importantes ceremonias de las que la Iglesia celebra en este día. Quedamos, sin embargo, el consuelo de haber cumplido con nuestro deber como cristianos, consagrando á la Pasión de Jesús nuestra meditación y pensamiento.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Reales decretos jubilando á don Aureliano Franco y Cordero, electo superintendente de las minas de Almadén.

—Otro nombrando para este cargo á don Federico Vasallo.

—Otro nombrando oficial segundo de la secretaría á don Pedro María Barrera y oficial tercero de la misma á don Daniel Balacart.

—Otro declarando cesante á don Rafael Heróndez, interventor de Hacienda de la provincia de Granada, y nombrando para este cargo á don Matías Gouzález Estefani.

—Real orden desestimando una instancia en que se pide el reconocimiento al concepto de carga de justicia y á favor de la basílica de Atocha de una función de 15.000 pesetas.

—Otra desestimando una instancia en que se pide que se amplíe la habilitación de la playa de Solobrea (Granada) para el despacho de azúcares y mieles de Ultramar.

Gobernación.—Real decreto convocando á la elección parcial de diputados á Cortes el 22 de Abril próximo en los distritos de Castuera y Carballino.

—Real orden confirmando un acuerdo de la comisión provincial de Sevilla, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Castillejo de la Cuesta en Mayo último.

Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al teniente del batallón de depósito de Madrid D. Antonio Regueferos.

Fomento.—Real orden declarando desierta las convocatorias para proveer por traslación la cátedra de física y química del instituto de Teruel, y las de agricultura de los de Cáceres, Baleares, Reus y Baeza, y disponiendo que se anuncien á turno de concurso.

—Otra anunciando á traslación de la de latín y castellano de los institutos de Orense y Gijón y en turno de oposición la de historia natural de la facultad de ciencias de la Universidad de Barcelona.

Ultramar.—Real orden declarando inadmisibles la demanda contenciosa propuesta á nombre de D. Martín Echevarry, sobre concesión de un privilegio de invención á D. Juan Arrieta.

NOTICIAS GENERALES.

El diputado señor Laiglesia ha presentado una enmienda al proyecto de ley sobre tesorerías, pidiendo que se suprima la Caja general de Depósitos, que resulta innecesaria, á fin de obtener por ese medio una economía de 225.000 pesetas.

Mañana saldrán de Madrid los correos de Cuba Puerto Rico y Fernando Pó.

Ha fallecido el corneta de Administración militar de las factorías de Madrid que intentó suicidarse después de haber herido gravemente á su capitán.

S. M. la Reina firmó ayer los decretos convocando á elecciones parciales por los distritos de Castuera y Carballino.

Se encuentran ya en palacio los objetos del patrimonio real procedentes del Escorial, que han de figurar en la exposición de Barcelona.

Entre dichos objetos hay notables pinturas, tapices y libros y muebles antiguos.

En la fábrica de dinamita de Gualdano, una explosión ha causado la muerte á cuatro obreros.

MARINA.—Se agita de nuevo la cuestión relativa al canal de navegación de buques de alto bordo entre el Mediterráneo y el Atlántico, á través del Mediodía de Francia.

—El contraalmirante don Francisco Briones, ha tomado posesión del cargo de vocal del Consejo de Ultramar, para que había sido nombrado.

—Se ha verificado en el Perelló la arrastrada ó gran pesquera que todos

los años por ésta época se verifica por la comunidad de pescadores.

—Asistieron al acto el gobernador civil, señor Polanco; el alcalde, señor Sales; el gobernador militar, señor Bonanza; el secretario del Gobierno civil, señor Lamba, y otras personas importantes.

—Al comandante de la fragata *Blanca* se le han comunicado instrucciones precisas á que debe ajustarse en el cruce por el Mediterráneo de dicho buque de guerra.

—Se ha autorizado la permuta en sus respectivos destinos á los coroneles de infantería de Marina don Carlos Iranzo y don Antonio Murúa, y á los alféreces de navío don Vicente Freixa y don Pedro Sanz.

—El nombramiento de alcalde de Ponce (Puerto Rico) hecho por aquel gobernador general á favor del capitán de fragata D. Juan Ponti Montenegro, ha sido aprobado por el ministro de Marina.

—Se ha comunicado al Centro técnico de la Armada el nombramiento del capitán de fragata, D. José Montes de Oca, para consejero de Ultramar, con destino á la sección de África.

Los periódicos de Alicante dicen que el puerto ofrece un animado aspecto por la gran concurrencia de vapores que se encuentran amarrados en el muelle de Levante, efectuando el embarque de vinos.

En tan extraordinario trabajo se ocupa un gran número de braceros.

Es esperado en Cádiz el señor marqués de Comillas, cuyo viaje se relaciona con la ampliación y mejora de los muelles y dique que en el Trocadero tiene la Compañía Trasatlántica.

Anuncia el periódico de Roma *L'Italia*, que en los primeros días de Junio próximo se verificará un consistorio.

En él preconizará S. S. varios obispos, reservando la creación de cardenales para el consistorio siguiente que se celebrará cuando se cierre la exposición vaticana.

Este acto revestirá gran importancia y el Papa se propone conceder recompensas á los autores de los mejores trabajos que figuran en la Exposición.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 27 de Marzo.

Se abre la sesión á las tres y cinco, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Rosell apoya una proposición de ley autorizando al Ayuntamiento de Barcelona para celebrar una lotería para sufragar los gastos originados por la Exposición universal.

Este acto revestirá gran importancia y el Papa se propone conceder recompensas á los autores de los mejores trabajos que figuran en la Exposición.

Es tomada en consideración, y el señor Bushell presenta una exposición.

El señor Silvela pregunta al ministro de Ultramar los motivos que ha tenido para pedir con tanta urgencia dictamen acerca de la división del registro de la propiedad de la Habana.

El señor ministro de Ultramar dice que no se ha pedido dicho informe á consecuencia de hallarse instruido un expediente sino para preparar el expediente y ver si puede no ser beneficiosa dicha división.

Añade que no ha de hacer nada que no esté prescrito en la ley.

Rectifica el señor Silvela pidiendo cuantos documentos se refieran á este asunto.

Rectifica también el señor Balaguer y el señor Domínguez Alfonso apoya una proposición de ley pidiendo que los tribunales de jurados se constituyan en las cabezas de partido y no en las capitales de Audiencia.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que se halla en principio conforme con esta proposición que es tomada en consideración.

El señor Giberga pregunta al ministro de Ultramar si aprueba la constitución del juzgado de guardia de la Habana, que se dedica más que á perseguir todos los delitos, á castigar la prensa.

El ministro de Ultramar contesta que ya ha padido antecedentes sobre este punto, y que el juzgado de guardia se ha creado para perseguir toda clase de delitos.

Añade que si hay alguna falta será corregida sin contemplación, pues él está dispuesto á hacer que se respeten en absoluto las leyes.

Rectifican los señores Giberga y ministro de Ultramar varias veces.

El señor Navarro Reverter apoya una proposición de ley reclamando protección para la industria de materiales fijos y móviles de ferrocarriles.

El señor ministro de Fomento acepta

la proposición que es tomada en consideración.

El señor Alvear vuelve á llamar la atención del Gobierno sobre el estado verdaderamente excepcional en que se encuentra la provincia de Santander, y pide que se presente un proyecto de ley arbitrando recursos para atender al remedio de los males que afligen á aquella comarca.

El ministro de la Gobernación dice que él no puede hacer más de lo que ha hecho ya, porque se han agotado los fondos consignados en los presupuestos.

Añade que sin necesidad de hacer un nuevo sacrificio podría atenderse á estas necesidades si como cree el señor ministro de Hacienda presenta el proyecto que tiene en estudio, haciendo una transferencia para esto del sobrante de los demás capítulos del presupuesto, con lo que se podrían recabar unos 50.000 duros.

El señor Garnica habla también sobre el mismo asunto.

El señor Gorostidi apoya una proposición de ley, que es tomada en consideración después de breves frases del señor Albareda, y que se refiere á las medidas que deben aceptarse en los teatros para evitar los incendios.

El señor Ansaldo pregunta al ministro de la Gobernación si está dispuesto á que se cumpla con el reglamento de teatros.

Contesta el señor ministro de la Gobernación que recomendará á todas las autoridades que no permitan que se abran los teatros que no estén conforme la ley determina, pero que no puede por una real orden prohibir las funciones en aquellos teatros que ya están abiertos, al no ser que adquiriese un completo convencimiento de que era una segura amenaza para el público el tenerlos abiertos.

Se toma también en consideración otra proposición de don Cayo López.

Se entra en la orden del día, continuando el debate sobre la fórmula del matrimonio civil, usando de la palabra para alusiones el señor Pedregal.

El discurso del señor Pedregal queda reducido á manifestar que se ha quedado sin contestar el discurso del señor Azcárate y en que no cree sea reflejo del pensamiento que sobre este punto tiene la minoría conservadora el discurso del marqués de Vadillo.

Continúa la sesión cuando nos retiramos de la tribuna.

TELEGRAMAS.

Paris 27.—Una nota oficiosa de la *Agencia Habas* comunicada esta tarde á la prensa, dice que el ministro de Negocios extranjeros, señor Flourens, ha declarado hoy al embajador de Italia, general Menabrea, que las contraproposiciones del Gobierno de Italia sobre el tratado de Comercio franco-italiano no corresponden en manera alguna á las proposiciones francesas.

Paris 27.—Urgente.—Un decreto del Presidente de la República dice, que de acuerdo con el Consejo de ministros y en vista del dictamen unánime del Consejo de generales, se declara de oficio en situación de retiro al general Boulanger.

Paris 27.—Un parte del almirante de la escuadra de evoluciones del Mediterráneo, declara que no se disparó ningún cañonazo en dirección del buque italiano *Solférino*.

Paris 27.—Las sesiones de las Cámaras se han celebrado sin ocurrir incidente alguno notable.

La de diputados suspendió sus sesiones hasta el jueves.

El Senado aprobó el presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros y el del interior, restableciendo el crédito para los limosneros de las prisiones del departamento del Sena.

La actitud de los grupos de la izquierda, hace suponer que se ha abandonado el proyecto de la interpolación, pero la extrema izquierda ha decidido proponer la revisión de la Constitución.

La decisión concerniente al general Boulanger, no ha ocasionado ningún incidente en París. Sin embargo, según *La Liberté*, se han tomado algunas precauciones para reprimir eventualmente cualquiera manifestación.

Londres 27.—La Cámara de los Comunes ha suspendido sus sesiones hasta el 5 de Abril. La de los Lores las ha suspendido igualmente hasta el 13 del mismo mes.

Viena 27.—Se asegura que la Sublime Puerta, en vista de las observaciones de los representantes de Austria, Italia é Inglaterra, ha resuelto no insistir por ahora en la cuestión de Bulgaria, y por lo tanto renunciar á la ocupación militar de este principado.

Londres 28.—El periódico *The Standard*, hablando esta mañana de la conducta de Inglaterra, respecto de Rusia, dice que no cederá ante ninguna inti-

mación ni cambiará de política en los asuntos de Bulgaria.

Viena 28.—Un despacho de Bucharest dice que ayer ocurrieron grandes desórdenes en la Cámara de diputados de aquella capital.

Faltan detalles. Los señores Suarez Inclán, Pedregal y marqués de Vadillo rectifican, diciendo éste último, que todo el partido conservador está conforme con sus declaraciones de ayer.

El señor ministro de Gracia y Justicia usa de la palabra para hacer el resumen del debate. Después de felicitarle porque en él hayan intervenido oradores tan importantes, dice que el señor Azcárate, en lugar de ser un adversario terrible, ha sido su colaborador, puesto que decía que si esta fórmula la hubiéramos presentado en tiempo de Pio IX, hubiéramos tropezado con el *non possumus*, y que León XIII no ha de oponer á ella dificultades.

Dice que la acusación de no haber consultado á los obispos, y la oposición hecha por éstos á la fórmula, debían vencer al señor Azcárate de que en la fórmula habían ganado los derechos civiles.

Dice que no es cierto que la Iglesia haya sido invasora en las atribuciones del Estado, sino que, como el Estado no preveía á ellas, la Iglesia atendía á estas necesidades; pero que, no por habernos hoy emancipado, hemos de ser ingratos con la que tanto nos ha enseñado.

Dice que en la fórmula redactada entre los señores Montero Ríos y el orador no se consignó nada respecto del matrimonio civil, sino que, en posteriores conferencias con los demócratas, al paso que los fusionistas hacían concesiones respecto al sufragio y al Jurado, aquéllos las hicieron respecto al matrimonio, acordándose que se conservaría el civil y el canónico, dando á éste efectos civiles.

Respecto al matrimonio de españoles en el extranjero, dice que es una cuestión insignificante, pues de 100.000 matrimonios que se celebran próximamente en cada año en España, de españoles en el extranjero solo se han celebrado 15 por uno, y esto entre todas las partes del mundo, entre otras en la India, y la mitad, por lo menos, canónicos; y que aquí legislamos para 17 millones de españoles y no para 15 individuos que se casen en el extranjero.

El señor Pedregal rectifica; el señor Giberga pide que, una vez hecha ley este Código civil, se aplique también á las provincias de Ultramar, á lo cual contesta el señor Gamazo que ese es el pensamiento del Gobierno, aprobándose el dictamen en votación nominal por 156 votos contra 16.

Se aprueban varios dictámenes, entre otros, autorizando el arte de pescar denominado *buche*; se lee el despacho ordinario, y se levanta la sesión.

La próxima se celebrará el martes de la semana que viene.

SENADO

Sesión del día 27 de Marzo.

Abierta la sesión y aprobada el acta, el señor Hernández Iglesias apoya una proposición de ley, dando á la taquígrafía el carácter de estudio de aplicación en los establecimientos de segunda enseñanza.

El señor España pide al señor Puigcerver que envíe á la Cámara varios datos relativos á algunos puertos de Santander.

El señor Alfonso pide al señor Balaguer que se ponga remedio á las deficiencias que se notan en el servicio de los vapores de la Compañía Trasatlántica, con motivo del percazo que recientemente ha sufrido el *Ciudad Condal*.

Se entra en la orden del día, y sin discusión se aprueban varios dictámenes de carreteras de la provincia de Toledo y otros de ferrocarriles.

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley:

Creando administraciones subalternas.

Estableciendo el juicio por jurados para determinados delitos.

El ferrocarril de San Felix de Guixols á Gerona, y el de Manzanares á Utiel.

Forma de saldar el anticipo de 15 millones, hecho por el Tesoro de la Península á las cajas de la isla de Cuba.

Construcción de una penitenciaría y cárcel en Oviedo.

Y la carretera de Alaró á Lluch (Baleares).

Se levanta la sesión.

Boletín comercial

Burdeos 24 de Marzo.—Durante la decena transcurrida, el comercio cerró varias operaciones de compra en la bodega del campo sobre vinos tintos supe-

riores cosecha de 1886, á precios, que aunque descomodados oficialmente, particularmente se consideran poco remuneradores; las clases excelentes y la cantidad no deja de ser importante, si bien subdividida.

También se operó algo en los de 1887, clases superiores y precios corrientes, sin tendencia á baja ni firmeza. Llamó algo la atención al comercio, el señalamiento de algunas operaciones, pocas en verdad, sobre esquitosos vinos de 1886, procedentes de marcas oficiales, 3.ª á la 5.ª, á precios bastante altos y por importantes cantidades, señaladamente los de 3.ª *crú*.

El temporal frío, de nieves y hielos, no permite ningún trabajo en el campo vitícola. Hay la seguridad, por los diversos reconocimientos practicados, no existe daño alguno en la vid, porque el constante frío, retrasó el movimiento de la savia.

El negocio de vinos extranjeros en los depósitos y muelles, ofrece alguna animación por la concurrencia á surtido semanal en cortas cantidades; son por consecuencia nominales los precios en esta sección del mercado á gran detall.

En operaciones serias, relativamente, por el comercio, se distinguieron los vinos portugueses pagados algunas partidas, de 363 á 400 francos clases muy superiores; de 230 á 320 las buenas y de 250 á 280 francos las ordinarias buenas; por tonelada de 905 litros, pagó al contado, descuento 3 por 100 y 2 más por correteaje, sin contar el caso.

Bolsin del día 27.

Cuatro perpetuos.
Contado, 66'25
Fin de mes, 66 17 dinero.
Próximo, 60'60.
Exterior, 68'55.
Amortizable, 84'15.
Cubas, 99'30.
Banco de España, 408'50.

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet	0-50		Lorca	0-55	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-25		Málaga	0-30	
Almeri	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-50		Orense	0-15	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel	0-15		Palenc	0-25	
Bejar	0-25		P. de M	0-25	
Bilbao	0-15		Pamppl	0-40	
Burgos	0-25		Ponte	0-25	
Caceres	0-40		Segov	0-15	
Cádiz	0-15		Soria	0-25	
Cartag	0-30		Tarag	0-25	
Castell	0-50		T. de la	0-65	
C. Real	0-50		Teruel	0-25	
Córdoba	0-25		Toledo	0-50	
Coruña	0-25		Tudela	0-50	
Lueña	1-25		Valenc	0-15	
Ferrol	0-25		Vallad	0-25	
Gerona	0-25		Vigo	0-15	
Gijón	0-25		Vitoria	0-25	
Granad	0-25		Zamora	0-40	
Guadl	0-50		Zarag	0-15	
Haro	0-25				
Huelva	0-25				
Huesca	0-25				
Jaen	0-25				
J. de F.	0-15				
Leon	0-40				
Lérida	0-15				
Lineres	0-10				
Logroñ	0-40				

Cotización oficial del día 27.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento	
		Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	67 35 05		
Idem id. pequeños...	67 35		15
Idem id. fin corriente...	67 25		
Idem id. fin próximo...	67 20		
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	69 30		
Idem id. pequeños...	70 00		70
Deuda amortizable al 4 por 100.....	84 20		25
Idem id. pequeños...	84 20		
Billetes hipotecarios de Cuba.....	100 30		
Annalidades de Cuba.	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones municipales.....	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00		
Idem id. al 5 por 100	103 50		
Acciones del Banco de España.....	407 50		50
Compañía de Tabacos	103 65	125	

Toros.

El despacho de billetes y localidades, para la corrida que se ha de celebrar el día 1.º de Abril próximo, estará situado en la Trapería, en el despacho de D. Mariano Medina de 9 de la mañana á 1 de la tarde y desde esta hora en adelante en las taquillas de la Plaza.

El domingo próximo de 11 á 12 de la mañana, estarán los toros en los corrales de dicha plaza, y se podrán ver desde las ventanas de los corredores mediante el abono de 50 céntimos, y el que quiera verlos en los chiqueros, podrá hacerlo abonando 1 peseta.

Con motivo de la solemnidad del día no se publicará mañana LA PAZ.

En Sta. Eulalia predicará de Pasión el P. Torres.

De uno de los décimos del célebre ya billete 25,984, que fué vendido en esta población y premiado con 2,500 pesetas y no por desgracia con 25,000 como dijo «El Diario», es poseedora una tan bella como distinguida señorita de esta ciudad, de la que ya hemos dicho se casaría para el próximo verano con un joven amigo nuestro.

Este es sin duda el regalo de boda que le hace la Providencia. Dámole nuestra enhorabuena.

Ayer daba gana de ir á Lorca con la animación que en la estación del ferrocarril reinaba.

Dícese que un importante Centro médico, en vista de los buenos efectos de las Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona, se propone, conocida su fórmula, dar su dictamen y recomendarlas á todas las esferas médico-científicas como el medicamento que reúne mejores virtudes demulcentes, expectorantes y calmantes sin ofrecer ningún inconveniente.

Un chico que volaba una cometa ayer al mediodía, en el terrado de la casa número 3 de la calle de la Trinidad, dejó caer una teja, á cuyo tiempo pasaba un caballero rozándole el tueste el sombrero, sin que sufriera lesión alguna. Por lo menos tres ó cuatro dependien-

tes del Sr. Alcalde y un Teniente de Alcalde habitan por aquellos contornos, y sin embargo no ven esta y otras infracciones del Bando.

Hemos recibido el cartel del Octavario que se celebrará en la iglesia parroquial de San Andrés, (antes San Agustín), el cual ofrece ser suntuoso y para el se han escogido los mejores oradores que hoy cuenta este clero.

Además de la iglesia de la Merced habrá sermón de agonía mañana en Santo Domingo, en San Juan y en San Antón.

El domingo se hará en el primitivo teatro del Barrio, calle de Cartagena, el drama histórico *Gusmán el Bueno*.

Esta noche se cantará el célebre miserere de Esclava en la capilla del Seminario.

En la ermita de Jesús predicará esta noche el P. Marquina y en Sto. Domingo el P. Tarín.

La Dirección general de Beneficencia ha remitido aprobada, la cuenta de la casa de mujeres recogidas de esta ciudad, correspondiente al año 88-87.

La subasta de los espartos sobrantes de Jumilla, ha quedado á favor del señor Martínez (D. José) representante del señor Ruano, en 126,700 pesetas.

Próximamente celebrará su enlace en Madrid, la bella murciana Srta. Doña María del Rosario Molina Salván, con el conocido escritor doctor en Medicina y Cirugía D. Vicente Moreno de la Tejera.

Se ha trasladado la efigie de San Roque desde la casa del hermano mayor don Claudio López, calle de la Sociedad, á la iglesia parroquial de San Andrés, donde quedará instalada en el nicho que al efecto ha sido restaurado.

COMUNICADO

Sr. Director de «Las Provincias». Cieza 27 de Marzo de 1888. Muy señor mío: Por casualidad he leído un suelto, publicado en su diario de ayer, en la sección «Resumen del día» y escrito con las formas delicadas, que

están muy en uso en los vastos confines de su voluminosa personalidad. En ese suelto afirma usted un hecho, del que deduce, sino con sutileza, con mala intención bien manifiesta, conclusiones poco favorables á los que usted llama consejeros del Prelado actual, sin perdonar á este, por mas que para herirle á mansalva procura usted parapatarse tras sus consejeros.

El hecho es de que han sido devueltas al Prelado las ternas de las propuestas de los curatos vacantes elevados en tiempo oportuno á S. M. la Reina Regente: las conclusiones son *tan estensas* que al decir de un lógico, no caben en las premisas, por mas que estas fueran tan espaciosas como el vientre que las concibió.

Vamos por partes, Sr. D. Gabriel, que, aun cuando el orden no sea tan agradable á usted como una buena mesa, no dejará de ser útil en el caso presente, siquiera para prevenir una indigestión en los lectores de su periódico.

Primero: es falso, falsísimo, que hayan sido devueltas las propuestas de curatos, como usted asegura; y si no fuera porque la mentira exige convencimiento, ciencia de lo contrario que se afirma, yo conceptuó á usted incapaz de ella, le añadiría que menta usted como un bellaco. Dispensó á usted este favor, y le relevo desde luego de la atención de darme por él las gracias.

Pero otra vez, antes de estampar una noticia que puede perjudicar la honra de personas decentes, cuide mucho de enterarse de su exactitud y verdad. ¿De qué sirve á usted ser *centriloco*, Alias ministerial, si desconoce secretos ministeriales, que ya no ignora el último sacristán de la Diócesis?

Para esto abandonó usted vergonzosamente la defensa de fascinadores ideales, y se ha convertido en servilón del mismísimo D. Práxedes?

Segundo: Como todas las concusiones que usted estampa en su engendro, se fundan en el hecho falso, inexacto... *et aliquid amplius*, afirmado por usted, es lógico que negado el principio, destruido el fundamento, caen por su propio peso todas las afirmaciones edificadas sobre él, y de consiguiente son falsas, inexactas, y además injuriosas y calumniosas en su grado.

Es falso de consiguiente que el dig-

nísimo Prelado de la Diócesis (haya sufrido desaire alguno; es falso, injurioso, y calumnioso, que sus consejeros se hayan pasado á las filas de «Las Provincias», contribuyendo á un desaire, que, á ser cierto, no sería sin embargo tan mayúsculo como el de la noche del 5 de Junio de 1837; es falso que la irreflexión de estos haya producido disgustos como no sea en los católicos de mandil, siendo cierto por el contrario que la ligereza (no corrupción) é irreflexión *et aliquid amplius* del director de «Las Provincias» ha producido indignación en católicos tan sinceros y fervorosos como los que firmaron ruidosos y valientes exposiciones dirigidas, como en desagravio á su Obispo, en la fecha citada; es falso, injurioso, calumnioso... pero ¿á qué proseguir, D. Gabriel? Usted nos dice que es buen católico, y verdaderamente, de ser cierta *tan estensa* noticia bien podría asegurarse que en toda la Diócesis de Cartagena, no hay católico de tanto *lomo* y *lomo* como el director del liberal diario «Las Provincias».

Pero sea lo que fuere de su catolicismo, que yo creo que al demonio le tiene sin cuidado, es lo cierto que el Prelado no necesita en esta ocasión defensas, y menos de los que no há mucho insultaban su sagrado carácter por la entereza con que defendía los derechos de su iglesia, comprometidos en mal hora por muchos que ahora estrechan la carnosá mano del director de «Las Provincias».

Ultimamente y para concluir pronto, voy á dar á usted en confianza una noticia por sí pudiera serle útil en el seno de la amistad. No han sido devueltas las propuestas de curatos como usted asegura, sino que á los empleados del Ministerio les ha ocurrido una duda sobre dos curatos de Patronato particular, cuya provisión nadie había ofrecido á S. M. como quiera que por renuncia del Excmo. Sr. Marqués de Villena son de provisión libre del Sr. Obispo. Y por cierto que el documento en que el señor Marqués renuncia su derecho de presentar no se hallaba en poder de los consejeros del Prelado y si no fuera porque en esta cristiana tierra aun hay conciencia y hombres honrados, y los consejeros del Prelado le sirven con lealtad, tal documento se hubiera es-

traviado por descuido, negligencia, ó torpeza de un amigo de usted colaborador de cuando en cuando de su periódico, siempre intimo consejero de su director, y aspirante además á consejero de Obispos á quienes á imitación de lo que usted hace con los Ministerios y Reyes, respeta y adula cuando estos le emplean; subvencionan ó cosa parecida, y á quienes declara guerra sin cuartel cuando sucede lo contrario.

Con lo dicho es suficiente para constatar al suelto mencionado, aprovechando esta ocasión se ofrece de usted afectísimo y s. s.,

MELTON PEREIRA.

Para excitar el apetito de los niños pálidos y delicados, secundar el crecimiento sin cansancio, prevenir la desviación de las piernas y fortalecer el sistema muscular y huesoso, se emplea con toda seguridad el **Vino ó Jarabe al lacto fosfato de cal de Dusart**, que contienen los elementos de los huesos y de la carne muscular. El nacimiento de una criatura sana y vigorosa, depende en mucho de la madre y de la riqueza en fosfatos de su alimentación; igualmente mas adelante, la robustez y buena salud del infante se deben á la riqueza en fosfatos de la leche de la nodriza; por eso los médicos recetan con unanimidad el Lacto-fosfato de cal de Dusart á las madres y á las nodrizas; así se previenen la diarrea, las convulsiones y los accidentes de la dentición.

Sres. Scott y Bowne, Nueva York.

Lérida 9 de Julio de 1885.

Muy señores míos: En cuantas ocasiones me ha sido imposible hacer uso del Aceite de Bacalao por repugnancias invencibles de los enfermos, ó por no soportarlo los delicados, he recurrido á su precioso preparado, obteniendo excelentes resultados. La feliz idea de combinar con el Aceite de Bacalao los hipofosfitos de cal y de sosa, hacen de su agradable Emulsión uno de los mas poderosos reconstituyentes.

Felicito á Vds. por su descubrimiento.

Su affmo. s. s. q. b. s. m.,

Dr. Aurelio Zaldoya Garcés

Médico por oposición del cuerpo de Sanidad del ejército.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos, por tres ó cuatro 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos. Lineas comunicadas desde 25 céntimos adelante.

A los suscritores se rebaja el 25 por 100 y pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.
A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª y 4.ª página.
A dos columnas 12
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen en las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.
Marzo, 31 días.

Jueves	1	8	15	22	29
Viernes	2	9	16	23	30
Sábado	3	10	17	24	31
Domingo	4	11	18	25	
Lunes	5	12	19	26	
Martes	6	13	20	27	
Miércoles	7	14	21	28	
Viernes 30	SALIDA PUERTA.				
Sol	5-49m	6-21 t.			
Luna	9-06 n.	7 23m.			

Boletín religioso.
Santorul.—Mañana: Viernes Santo, Juan Climaco ab. y s. Régulo ob.

Anuncios.
NODRIZA Rosario Tobar, de 21 años, casada, primeriza, lecha de trece meses, desea criar en su casa. Darán razón en el camino del cementerio de la Puerta de Orihuela, en el huerto de Luis Tobar. 8-4

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.

Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lácteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York. En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino

APARATOS CONTINUOS
para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE

4 DIPLOMAS DE HONOR desde 1869 á 1876
MÉDALLA DE ORO, ANVERS, 1885
DIPLOMA DE HONOR, TOULOUSE, 1887

Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRÁXIDO, 6 Pías.
Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET Y C.ª, SUESORES
Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boinod, PARIS

Perfumería Oriza
L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207
ESS-ORIZA SOLIDIFICADA
PERFUMES CONCRETOS
INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes sólidos de Ess-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora. Bajo las formas de Lámpicas ó de Pastillas, están metidos en frasquitos ó en cazoletas de varias clases, que pueden llevarse muy fácilmente. Estos Lámpicas-Perfumes no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados. Tienen la inmensa ventaja de comunicar su olor á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos. — Basta frotar ligeramente para perfumar al instante:

CUTIS BARBA | PAÑUELOS ENCAGES | TELAS GUANTES | FLORES ARTIFICIALES
y todos los Objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO
El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, se envía franqueado á las Personas que le piden.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASEUR.
Entiéndase la firma de LEVASEUR.
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Conscience. — Murcia: Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Juli

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. GRONIER.
Entiéndase el sello de garantía de la Union des Fabricants.

Inyección de Grimault y C.ª al Mático
Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inocua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos mas tenaces y dolorosos.
Depósito en PARIS: GRIMAULT Y C.ª, 8, Rue Vivienne

TARJETAS DE VISITA
En la imprenta de este periódico se hacen desde el infimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO
CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escorfula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE A VAPOR LA NUEVA COLONIAL
DEPOSITOS GENERALES (Madrid, plaza del Carmen, 1. Barcelona, Hospital, 64.)
La extraordinaria importancia del consumo de estos chocolates ha inspirado á su dueño la idea de hacerlos mas amenos á sus constantes favorecedores y á este objeto ha creado un periódico de modas para señoras, con los últimos figurines de París, iluminados por aventajados artistas. Esta publicación mensual se reparte gratis á los consumidores que adquieran un paquete de chocolate. De venta en toda España y en Murcia en casa de los Sres. D. Juan Bejarano.—La Cooperativa Murciana.—D. Francisco Gimeno.—D. Cristóbal Magaña.—D. Francisco Martínez.—D. Antonio V. Ortiz.—D. José Sánchez.—Sres. Hellin hermanos (La Nora).

ALELUYAS
Se venden en la imprenta de este periódico.
A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICO DE MIGUEL DUBOIS, LENTES DE ORA. Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica.
Imprenta de LA PAZ.

CURACION DE BRONQUITIS TISIS CATARROS
CÁPSULAS CREOSOTADAS Del Doctor FOURNIER
Únicas premiadas En la Exposición París 1878 EXHIBIÓ LA BANDE DE GARANTIA FIRME
En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino